



Hernando Ramírez Plazas (68)

es miembro independiente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., postulado por los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol S.A. desde abril de 2018 y Presidente del Comité de HSE.

Es Ingeniero Químico egresado de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Salud Pública de la misma universidad y

Especialista en Ingeniería de Gas de la Universidad de Zulia (Venezuela).

Ha estado vinculado a la Universidad Surcolombiana como Decano de la Facultad de Ingeniería, Vicerrector Académico, Rector y catedrático. Laboró en el Instituto Nacional de Salud y en el Ministerio de Salud. Se desempeñó como evaluador externo de Colciencias en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación en el área de gas natural. También participó como capacitador en temas de gas al personal de producción de Canacol Energy. Asistió al Taller de Negociación de CMI Interser dictado en el *Harvard Faculty Club*.

De acuerdo con los cargos desempeñados, el director cuenta con i) experiencia en la Industria energética; ii) en administración, alta dirección y liderazgo; y iii) en tecnología e innovación.

Como miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol, recibe capacitación periódica en temas de ética, cumplimiento y gestión de riesgos.

Neiva, 02 de marzo de 2021

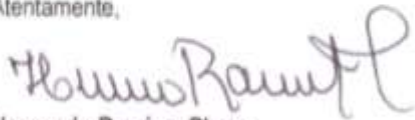
Doctor
ALBERTO CARRASQUILLA
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluido como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente postulado por los departamentos productores de hidrocarburos, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A. que se llevará a cabo el viernes 26 de marzo de 2021.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,



Hernando Ramírez Plazas
CC. No. 19.205.768 de Bogotá

Copia: Dr. Felipe Bayón Pardo, Presidente de Ecopetrol S.A.